

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.518/13

### AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

#### A N U N C I O

#### **RECTIFICACIÓN DE ERRORES ORDENANZA REGULADORA DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA.**

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 108 de 6 de junio de 2013, se publica íntegramente la Ordenanza municipal reguladora de La Convivencia Ciudadana, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Navaluenga con carácter definitivo, en la sesión celebrada el día 26 de abril de 2013.

Visto el texto publicado de la ordenanza citada, se aprecia error de transcripción en la numeración de su articulado a partir del número 25, página 16 del B.O. citado.

Resultando que en vez de continuar con el artículo nº 26, reitera el número 24, 25, y así sucesivamente hasta el artículo 39 y último, que debería corresponder al artículo número 41.

A los efectos oportunos y para general conocimiento, se procede a rectificar el error expresado.

En Navaluenga, a 17 de julio de 2013.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.